

PLAN DE IGUALDAD

IES VALDESPARTERA



1 Presentación

1.1.- Legislación

1.2-Diagnóstico

1.2.1 Características del Centro

1.2.2 Análisis de las encuestas

1.2.3 Análisis de las fichas de observación: Aula y Patio

1.2.4 Análisis de la composición del profesorado y alumnado por géneros

1.2.5 Análisis de los materiales didácticos

1.2.6 Análisis de documentos del centro y web de centro

2.- Principios orientadores y objetivos

2.1 Principios orientadores

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivos generales

2.2.2 Objetivos específicos:

Ámbito de la formación y de la sensibilización

Ámbito del lenguaje y la comunicación

Ámbito de los materiales y recursos didácticos

Ámbito de espacios

Ámbito de la resolución de conflictos y la prevención de la violencia

de género

Ámbito de la relación con el exterior

3.- Actuaciones previstas

4.- Anexos

Fichas de observación de aula y patio

Encuestas de alumnos , profesores y familias

1.-PRESENTACIÓN

Este Plan de Igualdad es un documento que recoge objetivos y actuaciones que se llevarán a cabo en el Centro en relación con la Igualdad entre hombres y mujeres.

Educar en Igualdad es educar evitando las situaciones de desigualdad y discriminación de género.

Este plan ha sido elaborado en distintas fases: la primera tuvo el punto de partida en un grupo de trabajo del grupo de convivencia haciendo un diagnóstico del centro, elaborando encuestas y analizando la situación actual del centro en materia de Igualdad. La segunda parte después de fijarnos unos objetivos prioritarios y vamos recogiendo actividades y actuaciones con una serie de herramientas. Por último establecemos una evaluación. Este plan es totalmente flexible y dinámico y puede ser revisado y modificado en cualquier momento.

1.1 LEGISLACIÓN

LEY ORGANICA 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En su título I, Capítulo I hace referencia a las medidas en el ámbito educativo. El texto describe como uno de los fines del sistema educativo español la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y como uno de sus principios o fundamentos, trabajar para la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres

LEY ORGANICA 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. Título Capítulo III. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos. Principios: Igualdad de Respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

LEY ORGANICA 3/2007, DE 22 de Marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en su artículo 23 habla de la educación para la igualdad entre hombres y mujeres

Estas Leyes Orgánicas se ven después, concretadas en las diferentes comunidades autónomas

Resolución de 20 de Octubre de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación , por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los Centros Públicos y Privados Concertados

LEY 4/2018 de 19 de abril de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su TITULO III dedicado a la Educación en su Artículo 24 habla de los Planes y contenidos educativos

La Ley 7/2018 de "8 de junio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Aragón, TITULO III, capítulo 1, su artículo 29 esta dedicado a la Igualdad en Educación

Por ultimo la ORDEN EDC/1003/2018 D de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. El I Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020) pone el foco en

los distintos campos en los que resulta necesario actuar para promover, de manera global y estructurada, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la comunidad Autónoma de Aragón

1.2 DIAGNÓSTICO

Con el diagnóstico conoceremos el contexto en el que trabajamos y plantearemos las carencias y puntos fuertes a toda la comunidad educativa. Sensibilizando así con el tema de la Igualdad en todo el Centro

1.2.1 Descripción y características del centro

El IES Valdespartera fue abierto en el curso 2011-2012 y atiende fundamentalmente a alumnado de la zona sur de Zaragoza: Valdespartera, Montecanal, Rosales del Canal y Arcosur. En este periodo relativamente corto ha experimentado un **crecimiento muy rápido** al encontrarse en una zona con un gran número de familias con hijos en edad escolar.

En la Secundaria Obligatoria, la característica principal del centro es su **Programa Bilingüe**, dentro del convenio *MEC-British Council*, impartiendo clase en inglés en alrededor de un tercio de las horas lectivas a lo largo de toda la etapa y en más del 70% del alumnado

El IES Valdespartera está localizado en una zona de reciente creación fruto de la expansión de la ciudad de Zaragoza. Así pues, la media de edad de la vecindad es bastante joven con un alto porcentaje de familias con hijos pequeños. Aunque siempre es difícil hacer una valoración del nivel socioeconómico y cultural de nuestras familias, en términos generales podemos decir que se trata de clase trabajadora y en lo que a nosotros respecta, con una alta implicación en los estudios de sus hijos.

1.2.2 Análisis de las encuestas.

Adjuntamos como anexos las encuestas y los resultados

Encuesta del alumnado:

Se envió la encuesta a cada alumno a través de su correo corporativo con seguimiento desde las tutorías para dar la importancia a rellenarlas y al tema de la igualdad.

De los 794 alumnos, la rellenaron 281 alumnos., en su mayoría chicas y mayoritariamente en edades de 13 y 14 años.

A las preguntas de si utilizan los espacios (pistas, pasillos, primeras filas de clase) contestan muy mayoritariamente que por igual. Y no están de acuerdo con afirmaciones donde se hace distinción entre chicas y chicos.

En todas las tareas que se plantean es significativo que responden que todas ellas las realizan por igual hombres y mujeres en sus casas, aunque algunos de ellos y ellas asignen tareas por roles de género.

No sienten que el profesorado les trata diferente por razón de sexo.

Lo que se concluye afortunadamente es que en una mayoría los alumnos no sienten que su diferencia de sexo sea condición para un trato diferente o la realización de tareas y actividades. Aunque hay que trabajar para que aumente ese porcentaje.

Encuesta del profesorado:

Se enviaron las encuestas a los correos corporativos de los profesores y la contestaron 37 de los 85 profesores. De estas repuestas el 65% son mujeres.

Entre sus respuestas destacan que en la mayoría tienen que fomentar los trabajos en grupos mixtos. El 100% no establece diferencias de trato entre alumnos y alumnas. Observan quemayoritariamente acuden las madres a tratar temas de los alumnos con los profesores o tutores

Y la mayoría piensa que es necesario fomentar la implantación de un Plan de Igualdad de Centro

Encuesta de las familias:

Los tutores de cada grupo enviaron la encuesta a cada familia a través de su correo electrónico y la respondieron 274 familias de las 794, con un 75% respondida por mujeres.

En la mayoría de los casos realizan las tareas domésticas ambos progenitores aunque es significativo que sigue habiendo tareas muy estereotipadas, como lavar, planchar o llevar el coche al taller. Contestan que colaboran por igual en casa tanto chicos y chicas, indicando además en casi la totalidad que no existen tareas propias para chicos o chicas.

Pero tristemente siguen pensando en un 56% que no tienen las mismas oportunidades en el mundo laboral.

Con un porcentaje superior al 90% no observan trato discriminatorio por sexo dentro del Instituto y que se hace una buena labor en materia de Igualdad, aunque hay familias que contestan que estaría bien tener más actividades, charlas etc enfocadas al tema de igualdad. Algo que como conclusión final decimos que vamos a conseguir con la implantación de este plan de igualdad.

1.2.3. Análisis de las fichas de observación de aula y patio

Después de analizar las fichas de observación del aula y del patio pasadas a los profesores (se adjuntan como anexos) destacamos las siguientes conclusiones:

- El género del alumnado no resulta significativo a la hora de mantener actitudes disruptivas en el aula y ser objeto de una amonestación por parte del profesorado.
- Las expulsiones del aula por actitudes disruptivas son más frecuentes en los alumnos que en las alumnas.
- Los casos de acoso escolar son excepcionales y no hay una relación directa con el género.
- Las chicas hablan más en clase que los chicos

- En cambio participan más los chicos por llamar más la atención en muchos casos más la atención los chicos.
- Las actividades de grupos suelen ser pocas veces mixtos.
- Las chicas suelen tener más orden y limpieza en los trabajos y cuadernos
- No exista una ocupación diferenciada por sexo de los distintos espacios del centro (biblioteca, patio, y cafetería). La única excepción que se desprende de sus respuestas es la ocupación de las pistas deportivas y la pista de tenis de mesas que son espacios ocupados mayoritariamente por los chicos. Las chicas suelen estar más sentadas y hablando entre ellas., en los bancos e incluso en el suelo. Estudian más chicas que chicos en el recreo.

1.2.4 Análisis de la composición del profesorado y alumnado por géneros

	Mujeres	Hombres	Total
Equipo Directivo	3	2	5
Claustro	51	29	80
Consejo Escolar	10	4	14
CCP	10	6	16
Proyecto Plan de igualdad	4	1	5
Personal de Administración y Servicios	9	0	9
Alumnos	399	395	794

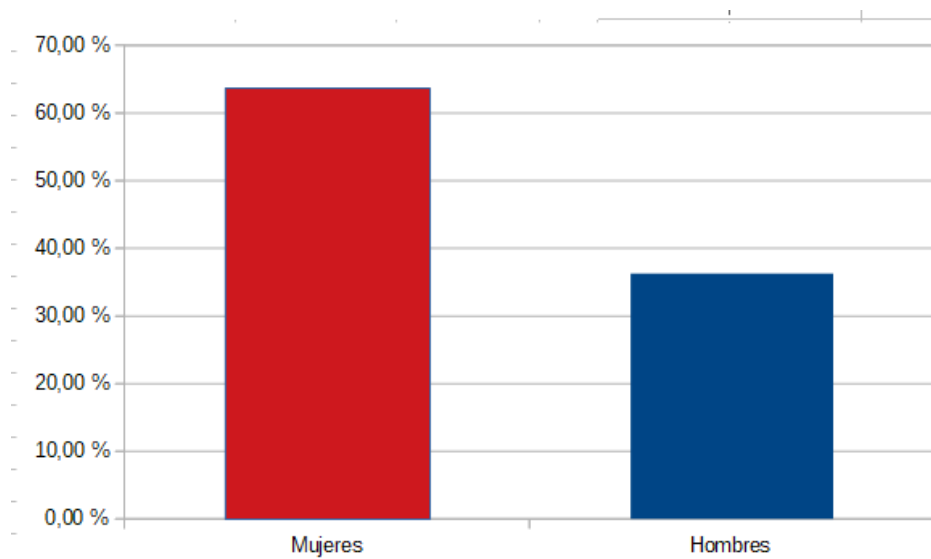
Tabla 1: Datos absolutos de mujeres y hombres en el profesorado y alumnado del centro

	Mujeres	Hombres
Equipo Directivo	60,00 %	40,00 %
Claustro	63,75 %	36,25 %
Consejo Escolar	71,43 %	28,57 %
CCP	62,50 %	37,50 %
Proyecto Plan de igualdad	80,00 %	20,00 %
Personal de Administración y Servicios	100,00 %	0,00 %
Alumnos	50,25 %	49,75 %

Tabla 2: Porcentaje de mujeres y hombres en el profesorado y alumnado del centro

En nuestro centro existe un cierto equilibrio entre el número de alumnos (395) y alumnas (399). Sin embargo, en el claustro hay una mayor diferencia entre el número de mujeres (51) y hombres (29). Esta diferencia también está presente en la CCP y en el equipo directivo. Es significativo el dato de que en el personal de Administración y Servicio sólo está formado por mujeres.

A continuación se muestran las gráficas que recogen una comparativa de los porcentajes de mujeres y hombres dentro del claustro de profesores del centro por ser más significativas.



1.2.5 Análisis de los materiales didácticos en los distintos departamentos.

Nuestra Biblioteca escolar cuenta con fondos significativos de obras que permiten abordar cuestiones como la igualdad, la no discriminación, la inclusión o la coeducación.

En relación a las lecturas, hay que distinguir las procedentes de la tradición literaria y las novelas juveniles. En este último caso, estas obras se utilizan para fomentar el hábito lector y para trabajar los temas transversales, entre los que se encuentra la igualdad. En el caso de las obras procedentes de la tradición literaria, el panorama cambia. Es patente la misoginia existente en cualquier relato de la Edad Media, de igual manera la idealización de la dama renacentista nos muestra un contraste con la situación en que vivían las mujeres de la época; por no hablar de la ideología machista de los dramas barrocos.

Se observa en términos generales y dejando aparte algún ejemplo concreto aislado (esto es, una actividad específica en un libro de texto concreto), dichos materiales evitan tanto en su contenido escrito como en el visual diversos estereotipos tradicionalmente asociados a las dicotomías hombres/mujeres, masculino/femenino, y presentan/construyen una realidad más equilibrada, variada, compleja e inclusiva.

En algún caso cuando se trata de imágenes de científicos, sí son en su mayoría hombres y en las referencias por escrito ocurre otro tanto, es decir, no se atribuye un rol diferente al hombre respecto de la mujer, excepto cuando se habla de avances científicos, en su mayoría protagonizados por hombres. Aunque esto es cada vez más poco frecuente.

1.2.6 Análisis de los documentos de centro y la web.

Se revisan los documentos oficiales del centro que todos ellos están colgados en la web del centro y se observa que en algún caso no se utiliza el lenguaje inclusivo. Utilizando el masculino en alguna ocasión para generalizar.

2.- PRINCIPIOS ORIENTADORES Y OBJETIVOS

2.1 Principios orientadores

Estos principios Orientadores son un conjunto de principios rectores en los que nos hemos basado para la elaboración de un Plan de Igualdad.

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Respeto de los derechos, deberes y libertades de mujeres y hombres
- Empoderamiento
- Transversalidad en la educación
- Educar en la educación
- Corresponsabilidad
- Participación de toda la comunidad educativa (personal del centro, docente y no docente, alumnado y familia)
- Resolución pacífica de conflictos

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivos generales

1. Fomentar en nuestro Centro la coeducación a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Realizar actividades de sensibilización y formación entre nuestro alumnado y buscar la implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
3. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación así como intervenir en casos de violencia de género o de discriminación sexista (machismos, homofobia, transfobia,...) que pudieran producirse en nuestro centro.
4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de nuestro centro

2.2.2 Objetivos específicos:

Los objetivos generales descritos en el punto anterior se concretan en seis ámbitos con objetivos más específicos

1.- Ámbito de la formación y de la sensibilización

- * Promover la formación y las actividades de sensibilización entre el profesorado y en el tema de la igualdad de género
- *Facilitar material teórico y práctico en igualdad de género para la consulta para la consulta de toda la comunidad educativa: personal, alumnado y familias

2.-Ámbito del lenguaje y la comunicación

- * Sensibilizar al profesorado y alumnado de centro en la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo
- * Potenciar el lenguaje inclusivo en los documentos oficiales, en la correspondencia y en la cartelería

3.-Ámbito de los materiales y recursos didácticos

- *Fomentar el uso de material didáctico no sexista
- *Visibilizar en todos los ámbitos académicos las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad, evitando una visión androcéntrica del mundo

4.- Ámbito de los espacios

- *Asegurar el reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes
- *Garantizar que los espacios escolares no segreguen por razones de género ni de identidad sexual

5.-Ámbito de la resolución de conflictos y prevención de la violencia de género

- *Fomentar formas de estar y vivir basadas en el respeto, el dialogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras
- *Trabajar en la prevención y actuar en situaciones de violencia

6.- Ambito de relación con el exterior

* Exportar los valores de igualdad y respeto por la diversidad afectivo-sexual al entorno social del instituto

*Incluir en las señas de identidad de nuestro centro educativo el empeño por la igualdad y la no discriminación

3. ACTUACIONES PREVISTAS

1 Acciones organizativas

- **Creación de espacios dedicados a la igualdad. El Rincón de la Igualdad**, un espacio dedicado en exclusiva con visibilidad en el centro con el objetivo de reunir y estructurar acciones y estrategias relacionadas con la igualdad.

- **Intervención en espacios de ocio y deportivos con perspectiva de género.** Realización de un gran grafiti con perspectiva igualitaria en un taller con la colaboración de la comunidad educativa.

- **Dinamización de tiempos de recreos y actividades complementarias y extraescolares con perspectiva de género.**

- Juego por la Igualdad (juego de mesa)
- Actividades por la igualdad en el recreo
- Desarrollo de "Paseos por la Zaragoza de las mujeres", rutas guiadas como actividad extraescolar.

- **Promoción de potenciación de las estructuras de apoyo:**

- Integración de la Igualdad en la Red de Convivencia del centro
- Potenciar la formación en igualdad en el equipo de convivencia
- Creación de una red de alumnado ayudante en igualdad

2 Acciones formativas.

- **Talleres para docentes.** Formación en temas relacionados con estereotipos, roles de género, educación sexual, masculinidades igualitarias, prevención, detección y seguimiento de la violencia de género cualquier tema que acorde la perspectiva de género.

Se prevé el desarrollo de, al menos, tres talleres formativos para trabajar la perspectiva de género. Serán diseñados, trabajados con el alumnado y posteriormente difundidos en tres sesiones formativas para los docentes de forma que puedan llegar al resto del alumnado.

La formación en Igualdad se integrará en el marco del programa formativo "Miércoles Metodológicos", que en el curso siguiente pasará a llamarse "Miércoles Metodológicos e Igualitarios".

- **Talleres para alumnado.** Talleres y actividades gratuitos con perspectiva de género. (Ejemplo: De puertas para adentro, Proyecto caravana, destinado a jóvenes de 14 años, una actividad del Instituto Aragonés de la Juventud). Puesta en marcha de los talleres desarrollados en los Miércoles Metodológicos.

- **Talleres y charlas para la comunidad educativa.** En colaboración con el AMPA y el PIEE.

3 Acciones de sensibilización, difusión, concienciación, sociales y participativas.

- Celebración de la **GRAN FIESTA POR LA IGUALDAD EN EL IES VALDESPARTERA**, con motivo de la celebración del 8 de marzo. El objetivo de visibilización de esta jornada se alcanza a través de diferentes acciones:
 - reparto de gorras corporativas por la igualdad
 - reparto de pulseras igualitarias
 - realización de una gran pancarta
 - globos de Helio
 - entonación conjunta del **Rap por la Igualdad del IES Valdespartera**
 - campaña de difusión de la jornada a través de medios de comunicación y redes sociales
 - Creación de una Asamblea Feminista para llevar distintas reuniones y acciones a lo largo del curso
 - Creación de un mural en el patio pintado por los alumnos de temática de igualdad